

# GRILLA DE EVALUACIÓN

## 2º Convocatoria a Curricularización de la Extensión 2023

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: .....

Facultad.....
Espacio Curricular: ..... .....
Docente a cargo del espacio curricular:..... .....

### 1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 40%)

Indicadores	Puntaje	Fundamentación
a) El programa, ¿fundamenta teóricamente la perspectiva extensionista desde la cual se propone enseñar e intervenir en el territorio?	10	
b) El programa, ¿guarda coherencia interna? (articulación entre objetivos formativos, estrategias metodológicas, perspectiva epistemológica-extensionista y planificación)	10	

c) En el programa, ¿se explicitan contenidos que aborden de manera integral y articulada la extensión como objeto de aprendizaje?	10		
d) El programa, ¿constituye una contribución social desde una perspectiva integral de derecho y/o desarrollo territorial?	10		

Observaciones: .....

.....

.....

**2. METODOLOGÍA Y FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 40%)**

Indicadores	Puntaje		Fundamentación
a) El programa, ¿guarda coherencia entre los objetivos y las actividades en territorio previstas en la “planificación” propuesta?	10		
b) El programa, ¿es factible de ser desarrollado considerando la constitución del equipo docente y la cantidad de estudiantes?	10		
c) El programa, ¿guarda coherencia entre las estrategias de trabajo en territorio y los tiempos de desarrollo del espacio curricular?	10		
d) El programa, ¿da cuenta de la pertinencia entre la vinculación territorial y el plan de trabajo?	10		

Observaciones: .....

.....

.....

**3. RESULTADOS PEDAGÓGICOS ESPERABLES DEL PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR (Total: 20 %)**

Indicadores	Puntaje		Fundamentación
a) El programa, ¿promueve acciones orientadas a la construcción colectiva de conocimientos con los actores territoriales?	8		
b) El programa, ¿prevé instancias y criterios de evaluación formativa de la práctica extensionista en el espacio curricular?	6		
c) El programa, ¿prevé instancias y criterios de evaluación por parte de los actores territoriales del trabajo realizado por los estudiantes?	6		

Observaciones:.....

.....

.....

**PONDERACIÓN FINAL: . . . . . puntos**

Indicadores	Puntaje Total	Puntaje asignado
<b>1</b> <b>Fundamentación del Programa a Curricularizar</b>	<b>40</b>	

<b>2</b> <b>Metodología y factibilidad del programa del espacio curricular</b>	<b>40</b>	
<b>3</b> <b>Resultados pedagógico esperables</b>	<b>20</b>	

Los proyectos se aprueban con un mínimo de 70 % puntos en total y con una ponderación no inferior al 60% en cada uno de los ítems.

Aquellas propuestas que no sean financiadas, pero que cumplan los requisitos para curricularizar, contarán con el aval de la Secretaría de Extensión de la UNC , la Secretaría Académica de la UNC junto a las acreditaciones correspondientes para docentes y estudiantes.